



**“CONTRATO DE SERVICIOS PODA Y TALA DE
ÁRBOLES, COMUNA DE QUILLÓN 2021”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN
DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 2448 /

QUILLÓN, 02 AGO 2021

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2021;
2. Ficha Técnica N°45, de fecha 18.06.2021, de administración municipal;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113/21, de fecha 26.06.2021;
4. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONTRATO DE SERVICIOS PODA Y TALA DE ÁRBOLES, COMUNA DE QUILLÓN 2021”**;
5. Informe N°004, de fecha 12 de mayo de 2021, de DOM
6. Correo electrónico, de fecha 08 junio de 2021, encargada de medioambiente DAEM.
7. Decreto Alcaldicio N°2.246, de fecha 24.06.2021, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
8. Licitación Pública ID N°1030177-1-LE21;
9. Acta de Visita a Terreno de fecha 06.07.2021;
10. Apertura Electrónica, de fecha 21.07.2021;
11. Acta de Evaluación de fecha 26.07.2021;
12. Resolución Alcaldía, de fecha 30.07.2021;
13. Decreto Alcaldicio N°3.691, de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2021;
14. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
15. Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
16. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
17. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
18. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
19. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

20. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
21. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°1030177-1-LE21, denominada **"CONTRATO DE SERVICIOS PODA Y TALA DE ÁRBOLES, COMUNA DE QUILLÓN 2021"**.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 26.07.2021, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES CORREA LTDA., RUT N°76.203.587-1**, por un monto de **\$24.999.999.-** (veinticuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°1030177-1-LE21, denominada **"CONTRATO DE SERVICIOS PODA Y TALA DE ÁRBOLES, COMUNA DE QUILLÓN 2021"**, a la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES CORREA LTDA., RUT N°76.203.587-1**, por un monto de **\$24.999.999.-** (veinticuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

MGJ/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.